

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de abril de 2014

### **Opinión sobre el control interno**

He revisado la información de la empresa SHADDAIMPORT S.A. y de acuerdo a los estados financieros presentados y la información legal, toda ella se encuentra bien estructurada y los controles internos son adecuados, esto contribuye al buen desarrollo contable, financiero y administrativo de la empresa.

### **Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Compañías**

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Cordialmente,

*Cristina Romero*

Cristina Romero  
Comisario Principal